

Delitos económicos: Una amenaza a los negocios



19.5%

de empresas peruanas han sufrido un delito económico en los últimos 24 meses

US\$ 5 - US\$ 100 millones

Un segmento de compañías peruanas reporta pérdidas de esta magnitud ocasionadas por delitos económicos

28%

de empresas en el Perú aún no realiza evaluaciones integrales de riesgo para prevenir los delitos económicos

Contenido

3 *Presentación*

5 *Situación en Perú*

7 Tipología del fraude en Perú

9 Perfil del defraudador

12 Acciones contra los delitos económicos

14 Medidas de detección

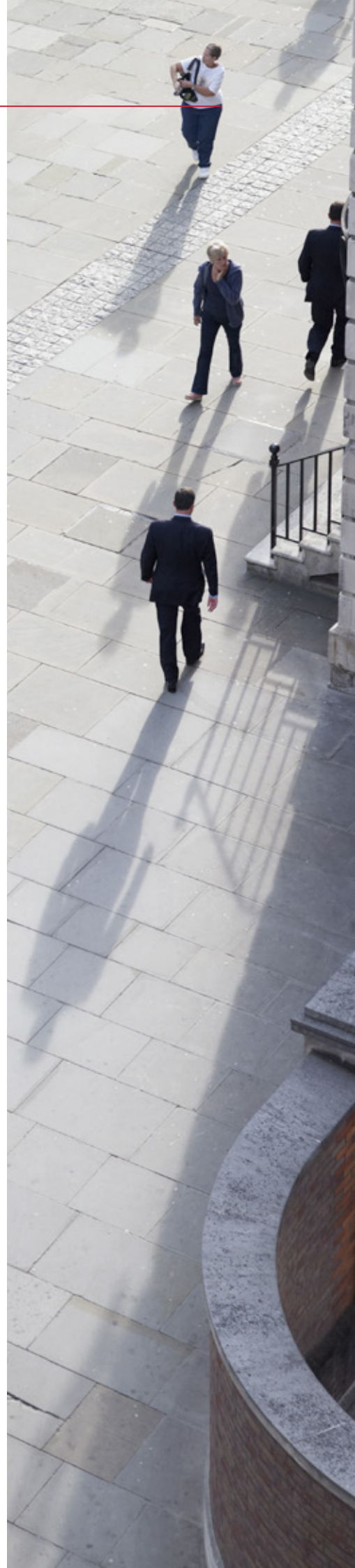
17 Riesgos generales de delitos económicos

22 *El delito informático*

22 Percepción de riesgo

23 Origen de los delitos informáticos

26 *Conclusiones*



Presentación

Tomando conciencia del delito económico

La economía peruana continúa en una senda de crecimiento, a pesar de la incertidumbre sobre la actividad global y la volatilidad observada en los mercados financieros. En ese contexto, las compañías que operan en el mercado local tienen como prioridad aprovechar las nuevas oportunidades de negocio, abrir fuentes de financiamiento para proyectos de envergadura cada vez mayor y reaccionar oportunamente a la llegada de nuevos competidores con el respaldo de grandes grupos económicos o de matrices extranjeras. Lo apremiante que lucen estas actividades deja en un orden de prioridad considerablemente menor la implementación de medidas para combatir el delito económico y el fraude al interior de las empresas. No obstante, ante la mayor actividad económica y el mayor volumen de transacciones y operaciones, las oportunidades para que estos crímenes se cometan son cada día más importantes.

Por ello, nos resulta especialmente relevante presentarles por primera vez los resultados obtenidos en el Perú de nuestra encuesta mundial sobre delitos económicos. Con 5128 ejecutivos encuestados en 90 países, este es el estudio mundial más completo sobre delitos y fraude empresarial. La calidad de las respuestas, sumada a la experiencia global de PwC brindando consultoría a empresas de todo el mundo en estos temas, nos permite identificar tendencias internacionales y regionales, contrastarlas con las percepciones locales, y evaluar la posibilidad de que las empresas peruanas cobren mayor conciencia de delitos que ya generan preocupación en otras latitudes, como los distintos tipos de fraude, la corrupción y sobornos, el lavado de dinero, la violación de las leyes de competencia, y los delitos informáticos en general.

El objetivo de este estudio es evaluar la actuación y las actitudes de las organizaciones frente al fraude. Así, la encuesta busca dilucidar temas como los siguientes:

- El nivel de victimización de las empresas peruanas frente a los delitos económicos
- Las clases de fraude más frecuentes
- Las medidas y acciones implementadas por las empresas para prevenir, detectar y sancionar el delito económico
- La incidencia de delitos cibernéticos, que en países como Estados Unidos han generado una gran preocupación en los últimos años.

A lo largo del estudio se da cuenta de los resultados obtenidos en el Perú, en América Latina y a nivel mundial de manera comparativa.

La conclusión más importante a la que llega nuestro estudio es que aún existe una menor conciencia en el Perú sobre los delitos económicos que en el nivel regional o global. Ello queda reflejado en la escasa frecuencia con la que se realizan evaluaciones integrales de riesgo o la casi nula disposición de acudir a autoridades policiales y judiciales para buscar una sanción a quienes han incurrido en el delito. Creemos que esta falta de preocupación conduce a un monitoreo poco sistemático y sofisticado de las actividades delictivas y que, por lo tanto, la aparentemente baja incidencia de estas se debe a que no son detectadas en su verdadera magnitud. De esta manera, lo que a primera vista parece ser una situación con pocos problemas de delitos económicos y fraude, es, en realidad, un panorama de importantes riesgos latentes.

Queremos agradecer la participación de todos los encuestados, sin los cuales no habríamos podido realizar esta encuesta. Esperamos que esta información ayude a los lectores en su lucha contra el fraude y el delito en todas sus facetas.

Lo que a primera vista parece ser una situación con pocos problemas de delitos económicos y fraude, es, en realidad, un panorama de importantes riesgos latentes

Situación en Perú

Tipología del fraude en Perú

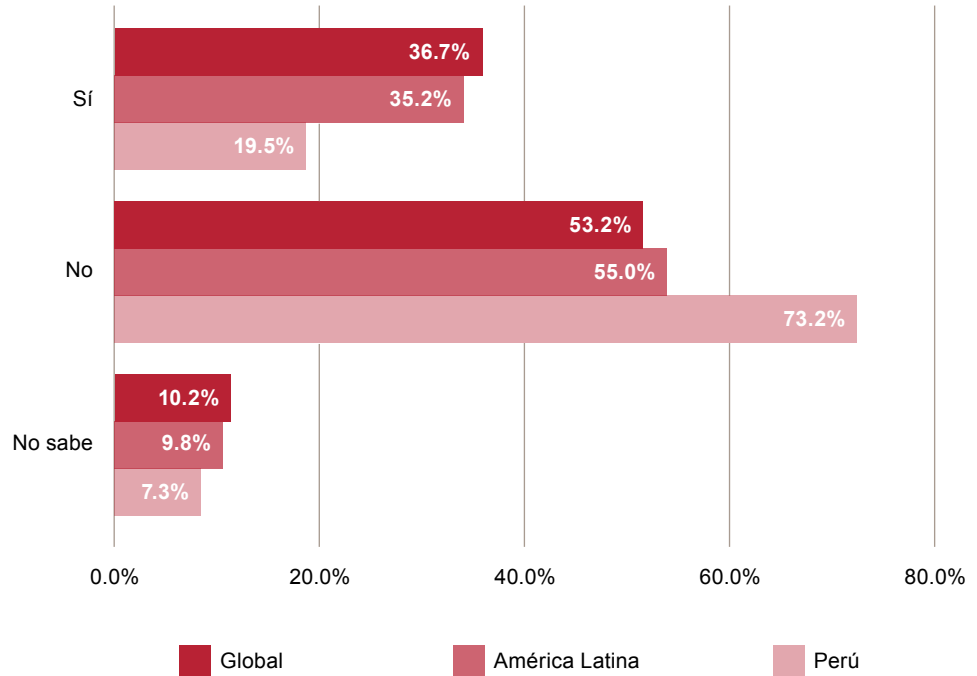
El Perú está viviendo uno de los mayores y más extendidos periodos de crecimiento económico en su historia. Sin embargo, ello ocurre en un país que aún adolece de bajos niveles de institucionalidad y una importante percepción de corrupción. Este contexto podría ser el ideal para que afloren las diversas modalidades de delitos económicos que pueden ocurrir al interior de una empresa. Por un lado, se multiplican las relaciones comerciales y las transacciones que pueden dar origen a fraudes de todo calibre. Por el otro, el aumento de las compras y la inversión pública abren la puerta a potenciales delitos de corrupción y soborno, algo que también ocurre con las solicitudes de licencias y permisos para los nuevos proyectos de inversión. Finalmente, la consolidación de varios sectores en pocos actores podría llevar a una mayor cantidad de infracciones a las leyes de competencia.

Sin embargo, una primera mirada a las respuestas de ejecutivos basados en el Perú a la Encuesta mundial sobre fraude y delito económico de PwC parecería indicar que la incidencia de estos crímenes es menor en este país que en el resto de América Latina y del mundo en general. Así, menos del 20% de encuestados afirma que su empresa ha sufrido un delito económico en el periodo consultado y el 100% de estos ejecutivos reporta que los casos experimentados dentro de sus compañías sumaron menos de 50. Como referencia, se puede apreciar en el estudio que un 16.4% de ejecutivos a nivel mundial responde que en sus firmas se dieron más de 51 casos de delito económico, mientras que en América Latina la proporción es de 7,6%.

Nuestra experiencia en otros países nos indica que la realidad puede ser más oscura de lo observado en la encuesta, pues una proporción nada desdeñable de respuestas negativas tendría su origen en la ausencia de mecanismos y sistemas de detección del fraude económico. Percibimos que no existe ningún elemento en el marco jurídico, institucional o de gobierno corporativo que conduzca a que la incidencia de delitos económicos en las empresas peruanas sea poco más de la mitad que en América Latina.



¿Su organización ha experimentado algún tipo de delito económico en el Perú durante los últimos 24 meses?

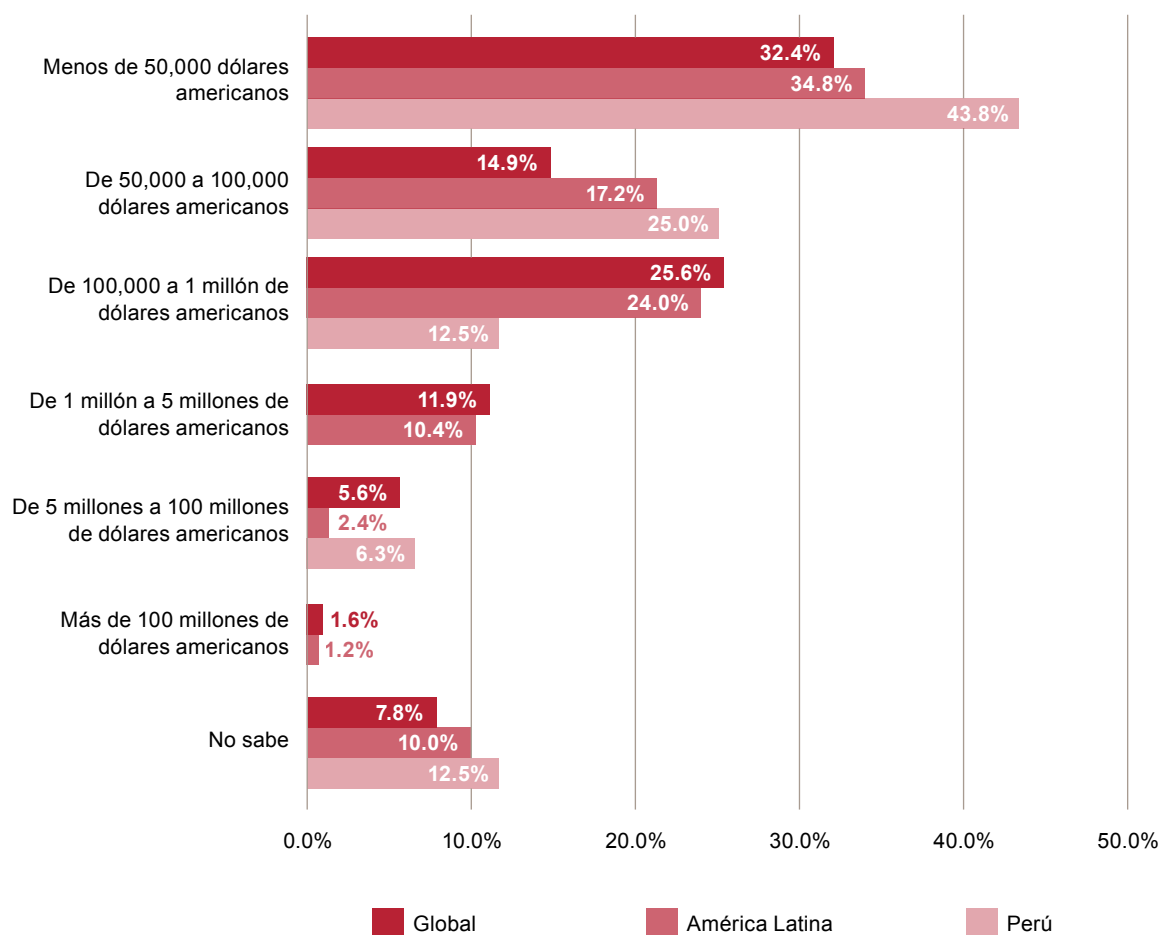


Asimismo, desde una perspectiva financiera, las pérdidas producto de delitos económicos en el Perú usualmente son menores a las del promedio de la encuesta. Ello se puede relacionar no solo con la incidencia de estos delitos en sí misma, sino también con el menor tamaño relativo de la economía peruana y de las empresas que operan dentro de ello. Así, de acuerdo con el tamaño de su PBI, el Perú se ubicaría en la mitad inferior de los 13 países latinoamericanos incluidos en la encuesta.

A pesar de esto, destaca el hecho de que en el Perú un 6.3% de compañías ha experimentado un episodio de delito económico que le ha significado pérdidas en el rango entre US\$ 5 millones y US\$ 100 millones un porcentaje que supera tanto al global como al regional. Esto da una idea de la dimensión que pueden alcanzar las pérdidas por delitos económicos y de que ya se han producido casos de enorme relevancia en el país.



En términos financieros, ¿cuál fue, aproximadamente, la mayor pérdida individual que su organización en el Perú sufrió por causa de delitos económicos durante los últimos 24 meses?

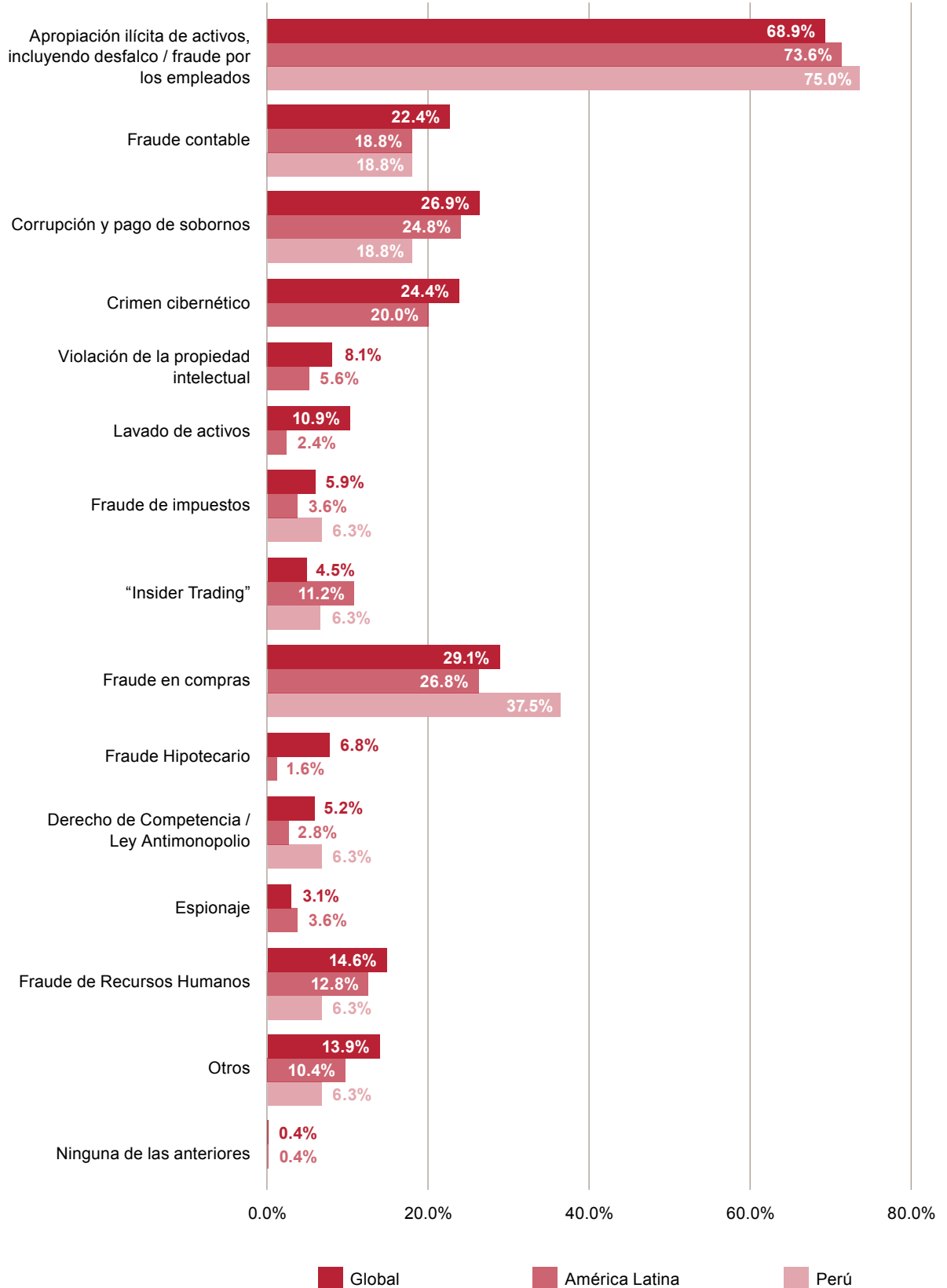


En cuanto al tipo de delitos económicos cometidos en el Perú, los más frecuentes son la apropiación ilícita de activos (75%) y el fraude de procuraduría (37.5%), una categoría incluida por primera vez en la encuesta mundial en esta edición. La aparición mayoritaria de ambos tipos de fraude es recurrente en la encuesta.

No obstante, en las respuestas de ejecutivos en el Perú llama la atención el bajo porcentaje que contesta que en sus empresas se han cometido actos de corrupción o soborno: 18.8% frente a un 26.9% en el nivel global. Un dato que contrasta con este resultado es la Encuesta Nacional de Percepciones sobre la Corrupción que realizan Proética e Ipsos Perú. En dicho estudio, la corrupción aparece ininterrumpidamente desde el 2010 como uno de los dos problemas más importantes del país. Los casos de corrupción, de acuerdo con reportes periodísticos y denuncias judiciales, se dan en las diferentes instancias del Estado, como municipalidades, gobiernos regionales, Poder Judicial, ministerios, etcétera. Lo que podría explicar el bajo nivel de respuestas afirmativas en nuestra encuesta es la percepción por parte de los ejecutivos de que, mayoritariamente, la corrupción responde a chantajes e incentivos perversos por parte de funcionarios del Estado, siendo las empresas víctimas de un marco institucional precario y no perpetradores de un delito.

Asimismo, la incidencia de fraudes cibernéticos sería nula en el Perú. Ello, más que una realidad concreta, sería un ejemplo extremo de cómo la falta de preocupación por el tema ha llevado a que no se implemente controles y, por lo tanto, no se detecten los delitos. Nuevamente, en nuestra opinión, no existe ningún factor estructural para que las compañías que operan en el Perú no reporte ningún delito cibernético, cuando 1 de cada 5 empresas en América Latina sí lo hace.

¿Qué tipos de delito económico ha experimentado su organización en Perú durante los últimos 24 meses?





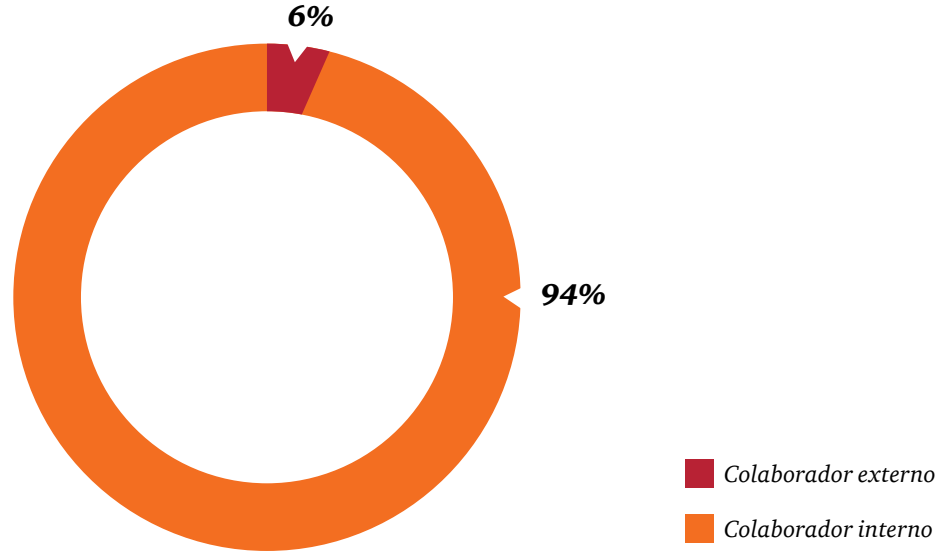
La mayoría de incidentes reportados en el Perú tienen un origen interno

Perfil del defraudador

Una diferencia importante entre los resultados correspondientes al Perú y lo observado en la encuesta mundial consiste en el origen del delito. Así, los resultados globales señalan que una repartición relativamente equitativa entre los fraudes severos que tienen como perpetrador a una persona dentro de la empresa (56%) y aquellos en los que el origen es externo a esta (40.3%). En el Perú, en cambio, la absoluta mayoría de incidentes reportados tienen un origen interno.

Nuevamente, estaríamos frente a un problema de detección de fraudes de origen externo y no a una posible ausencia de estos. Un indicio claro de ello es que en el Perú el único perpetrador externo de fraude reportado por la encuesta es el cliente, mientras que, a nivel mundial, la responsabilidad en los delitos económicos se distribuye entre clientes (32.1%), agentes e intermediarios (18.2%), distribuidores (10.4%) y otros (28.4%).

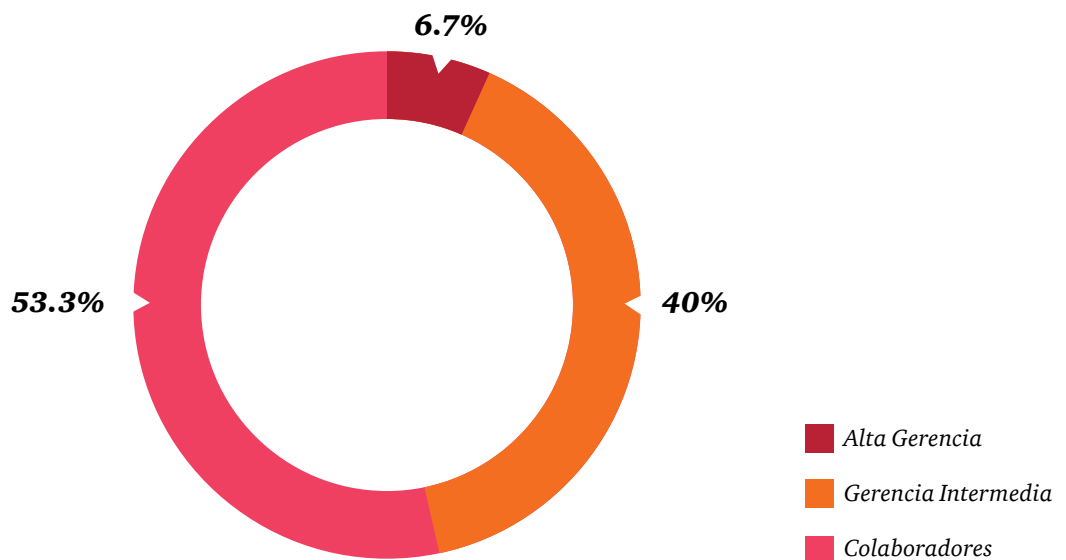
Pensando en el delito económico más serio que su organización experimentó en los últimos 24 meses, ¿quién fue el perpetrador principal del fraude?



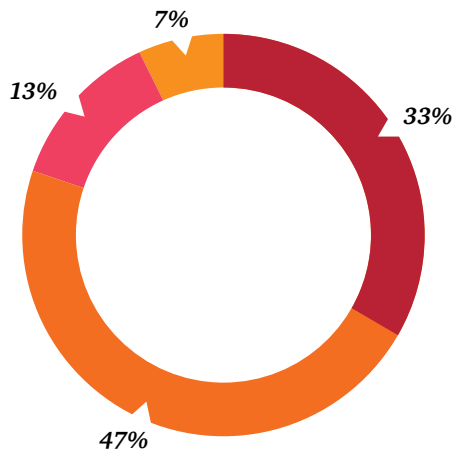
En cuanto al perfil del perpetrador interno, este es, mayoritariamente, un colaborador junior o un mando medio, entre los 21 y los 40 años, de género masculino, relativamente nuevo en la empresa (con menos de cinco años de servicio) y educación secundaria o superior (aunque, en este último punto, llama la atención que 1 de cada 4 perpetradores tiene estudios de posgrado también).

En este punto, cabría preguntarse si no existen más casos de fraude y delito económico entre la alta gerencia, los cuales no son descubiertos ante la falta de principios y mecanismos de buen gobierno corporativo en un medio empresarial como el peruano, donde la mayoría de empresas aún es familiar y no ha completado procesos profundos de profesionalización. Como referencia, según los resultados mundiales de la encuesta, uno de cada cinco delitos económicos con alto impacto tiene como principal perpetrador a un ejecutivo de la alta gerencia.

Pensando en el delito económico más serio que su organización experimentó en los últimos 24 meses, ¿en qué nivel jerárquico se ubicaba el perpetrador principal de fraude interno dentro de su organización?

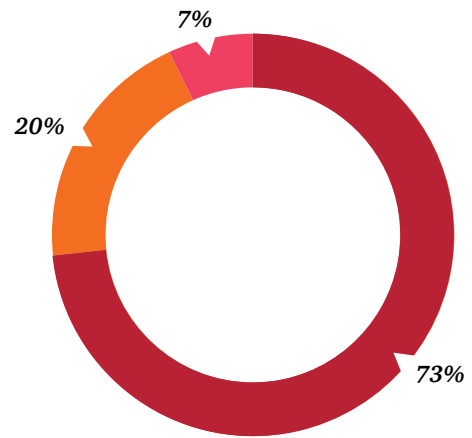


Edad:



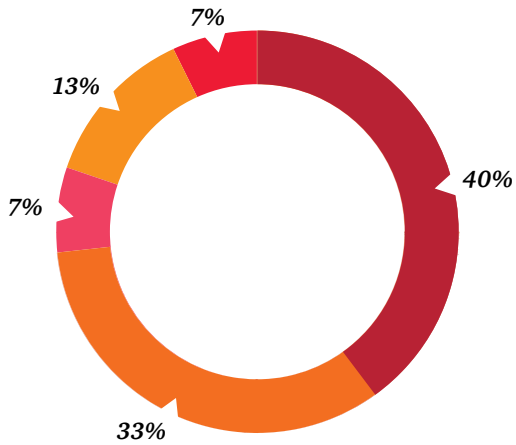
- Entre 21 a 30 años
- Entre 31 y 40 años
- Entre 41 a 50 años
- Mayor de 50 años

Género:



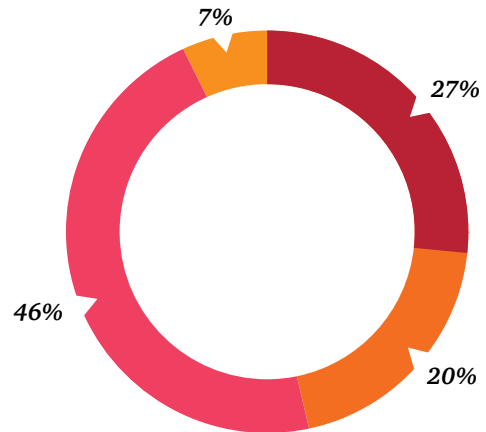
- Masculino
- Femenino
- No sabe

Años de servicio:



- Hasta 2 años
- Entre 3 a 5 años
- Entre 6 a 10 años
- Más de 10 años
- No sabe

Calificación académica:



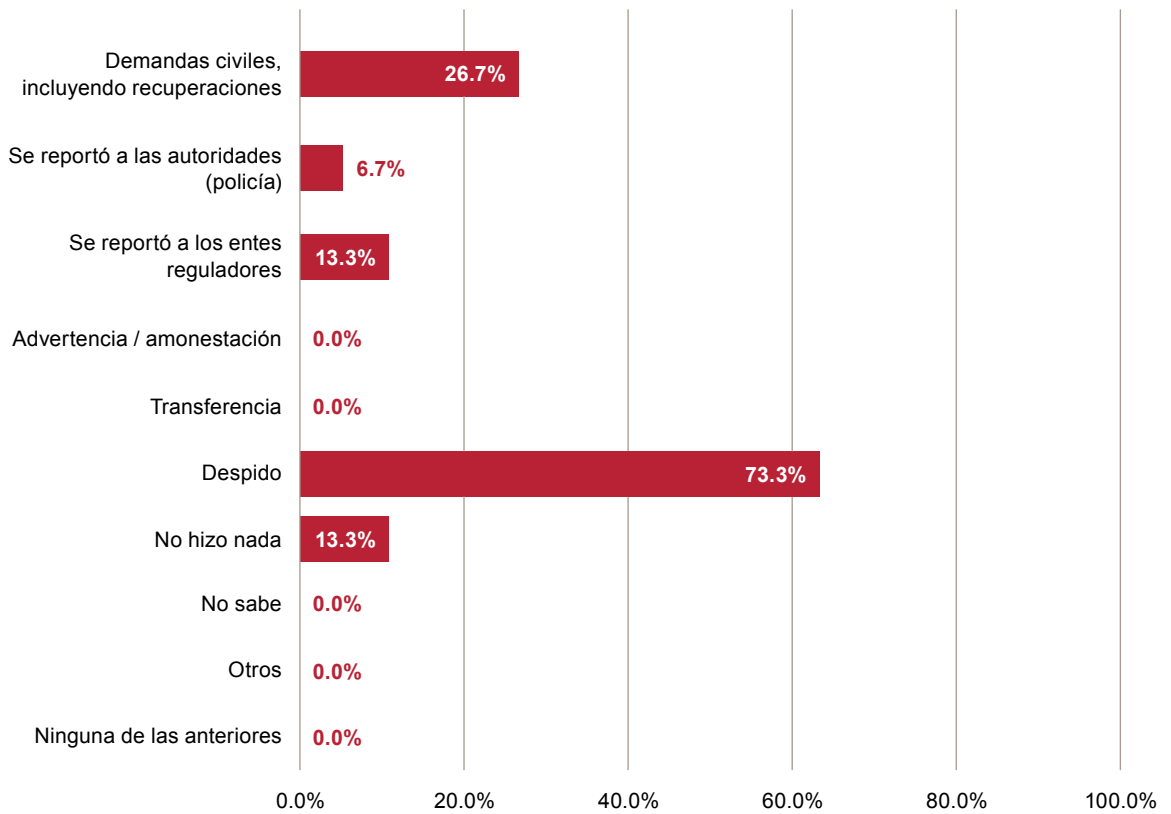
- Posgrado
- Bachiller
- Secundaria o menor
- No sabe


Acciones contra los delitos económicos

En el Perú, más de 80% de la población desconfía del Poder Judicial y casi 70%, de la Policía Nacional. Este contexto, sumado a la falta de una normativa sancionadora adecuada, queda en evidencia cuando se consulta a los encuestados acerca de las medidas tomadas por las empresas para sancionar los delitos económicos.

Así, sólo un 6.7% de encuestados señala que su empresa tomó la acción de informar a las autoridades encargadas de hacer cumplir la ley cuando el origen del fraude fue interno. En ese escenario, las acciones punitivas más frecuente fueron el despido y el inicio de acciones civiles. La situación es aun más radical cuando el origen del delito es externo, pues ningún ejecutivo reporta haber acudido a la policía o a la justicia penal. Por el contrario, en estos casos siempre se recurrió a las acciones civiles y al cese de la relación de negocios.

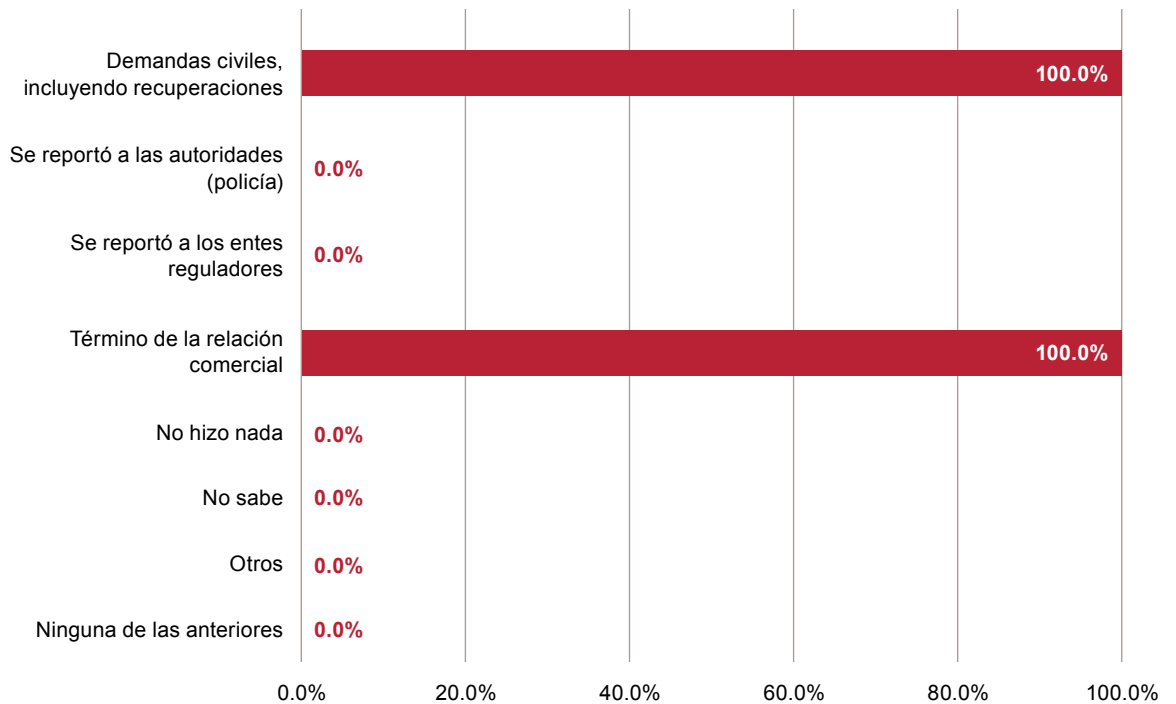
Pensando en el delito económico más serio que su organización experimentó en los últimos 24 meses, ¿qué acciones, si hubo alguna, tomó su empresa contra el principal perpetrador interno?





Ningún ejecutivo toma cartas en el asunto cuando el origen del delito es externo

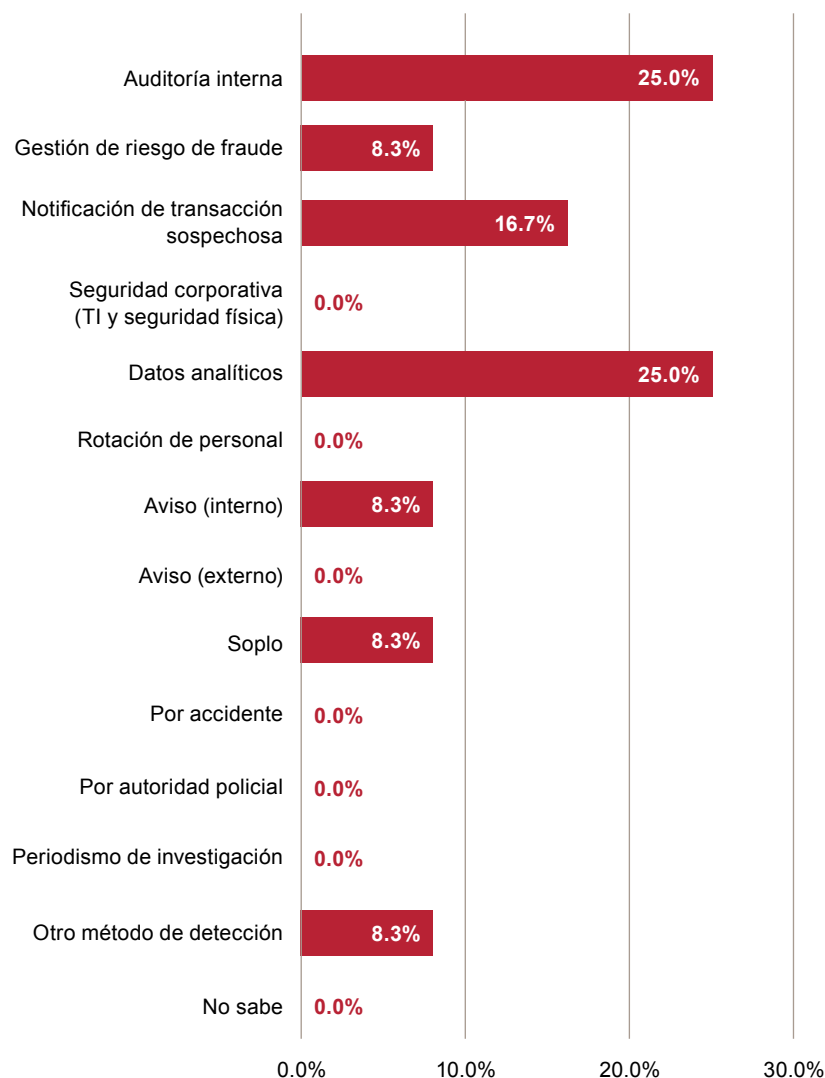
Pensando en el delito económico más serio que su organización experimentó en los últimos 24 meses, ¿qué acciones, si hubo alguna, tomó su empresa contra el principal perpetrador externo?



Medidas de detección

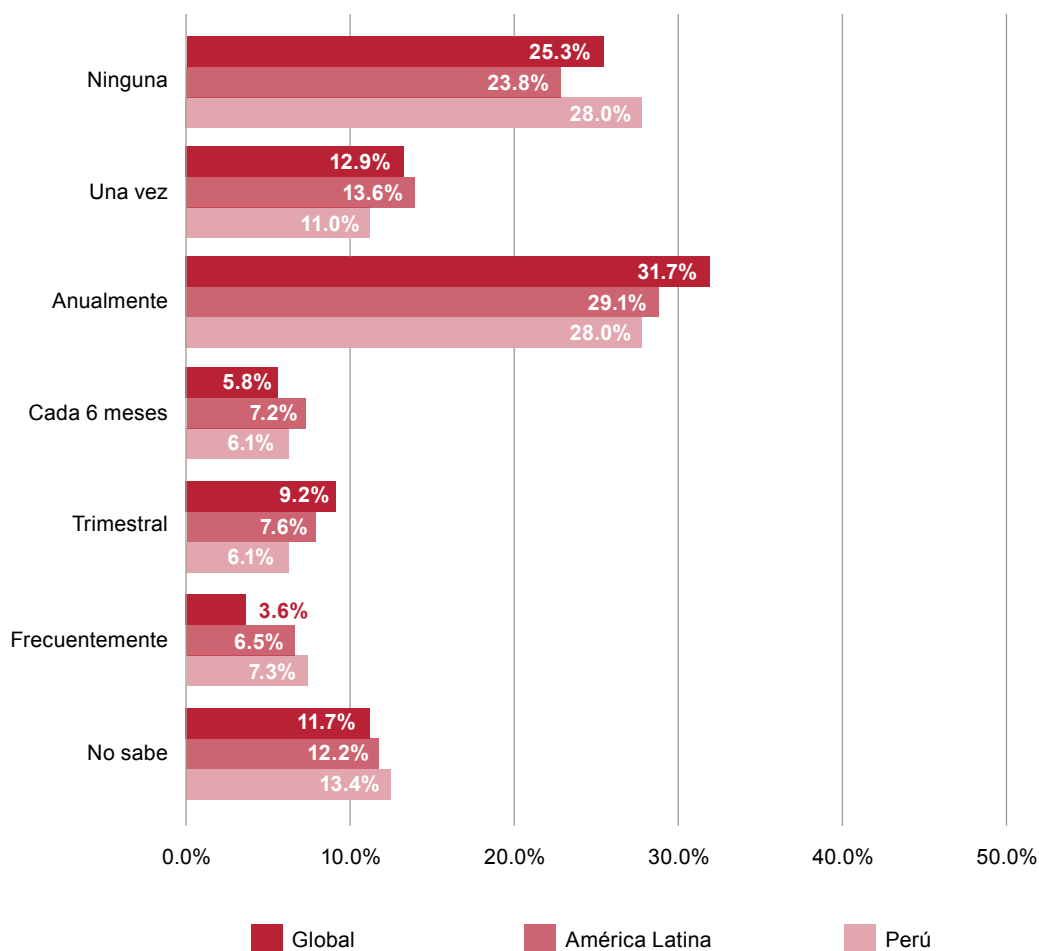
Entre las compañías peruanas se sigue apreciando que la detección de los fraudes y delitos económicos se basa, fundamentalmente, en sistemas informales, como los 'soplos' internos, o en herramientas que no son específicas para esta función, como la auditoría de rutina. En nuestra experiencia, ello explica por qué los fraudes detectados con mayor frecuencia son los de menor cuantía, poca sofisticación (como la apropiación ilícita de activos) y sin participación de la alta gerencia. Para detectar casos de mayor envergadura, se hace necesario un sistema de gestión del riesgo de fraude, cuyo reporte debería llegar incluso al directorio para poder ser evaluado por un ente que, en empresas con buen gobierno corporativo, es independiente de la gerencia.

Pensando en el delito económico más serio que su organización haya experimentado en los últimos 24 meses, ¿cómo fue detectado este inicialmente?



La falta de medidas sistemáticas para prevenir, combatir y sancionar el fraude se manifiesta también en la mínima frecuencia con la que las compañías que operan en el Perú realizan evaluaciones del riesgo de fraude. La suma de ejecutivos que responden que en su empresa no se realizan estas evaluaciones y los que contestan que no saben si las evaluaciones se producen alcanza un 41.8%, por encima del 36% observado en América Latina. Asimismo, la proporción de empresas locales que realiza evaluaciones de manera semestral o trimestral es menor que la registrada en América Latina o en los resultados globales.

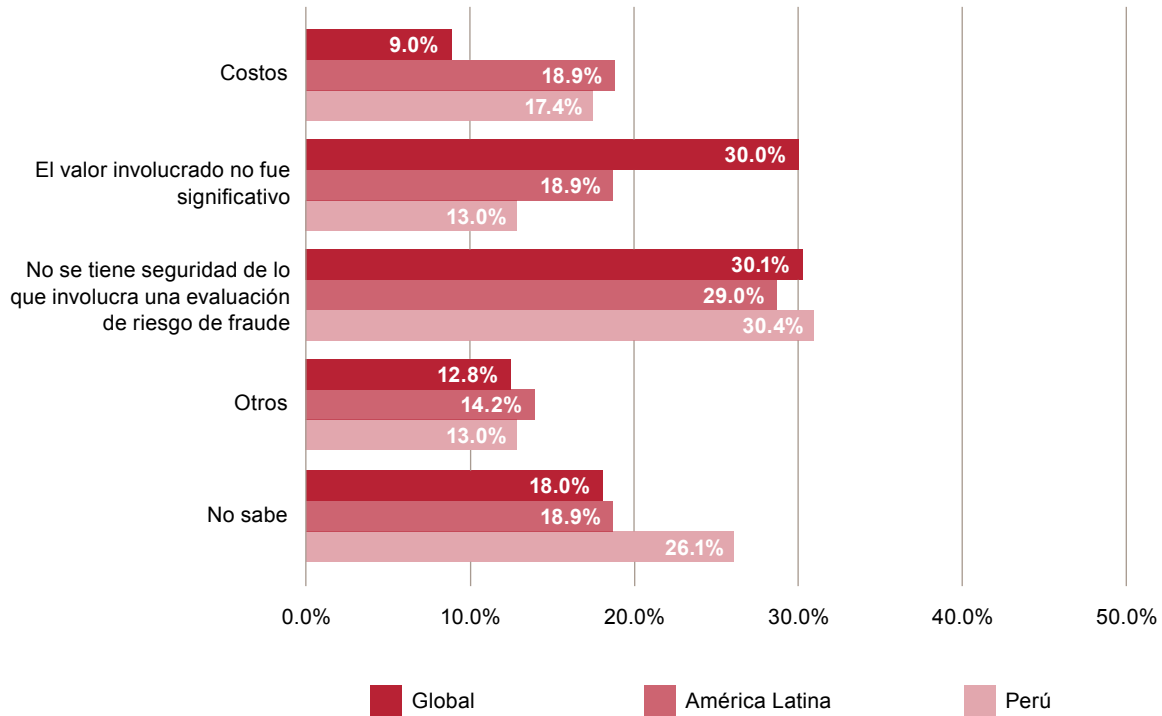
En los últimos 24 meses, ¿qué tan frecuentemente su organización ha realizado una evaluación de riesgo de fraude?



Resulta interesante comprobar que, de acuerdo con las respuestas de la encuesta, la razón por la cual las empresas no realizan evaluaciones de riesgo de fraude no es necesariamente una falta de percepción de valor, sino, sobre todo, un desconocimiento de qué comprende un proceso de este tipo.

Otra razón importante brindada por los ejecutivos peruanos es el costo que implica desarrollar una de estas evaluaciones, aunque, en un contexto de desconocimiento sobre lo que verdaderamente implican y de un reporte de delitos que está presumiblemente por debajo de lo real, la ecuación costo-beneficio podría estar distorsionada. De hecho, en los resultados globales, el costo es una razón mucho menos importante para no desarrollar evaluaciones de riesgo de fraude.

¿Cuál es la principal razón por la que su organización no ha realizado ninguna evaluación de riesgo de fraude en los últimos 24 meses?



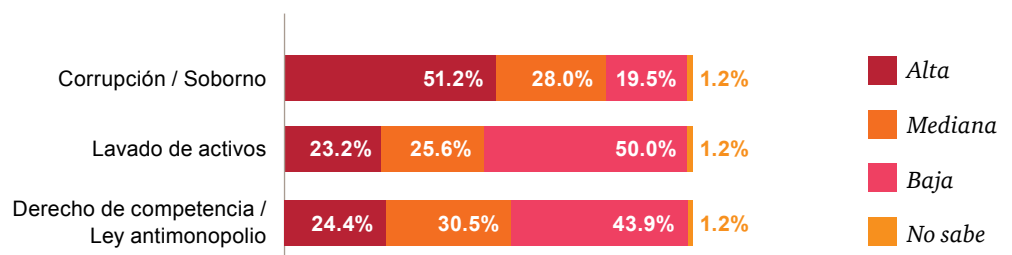


Riesgos generales de delitos económicos

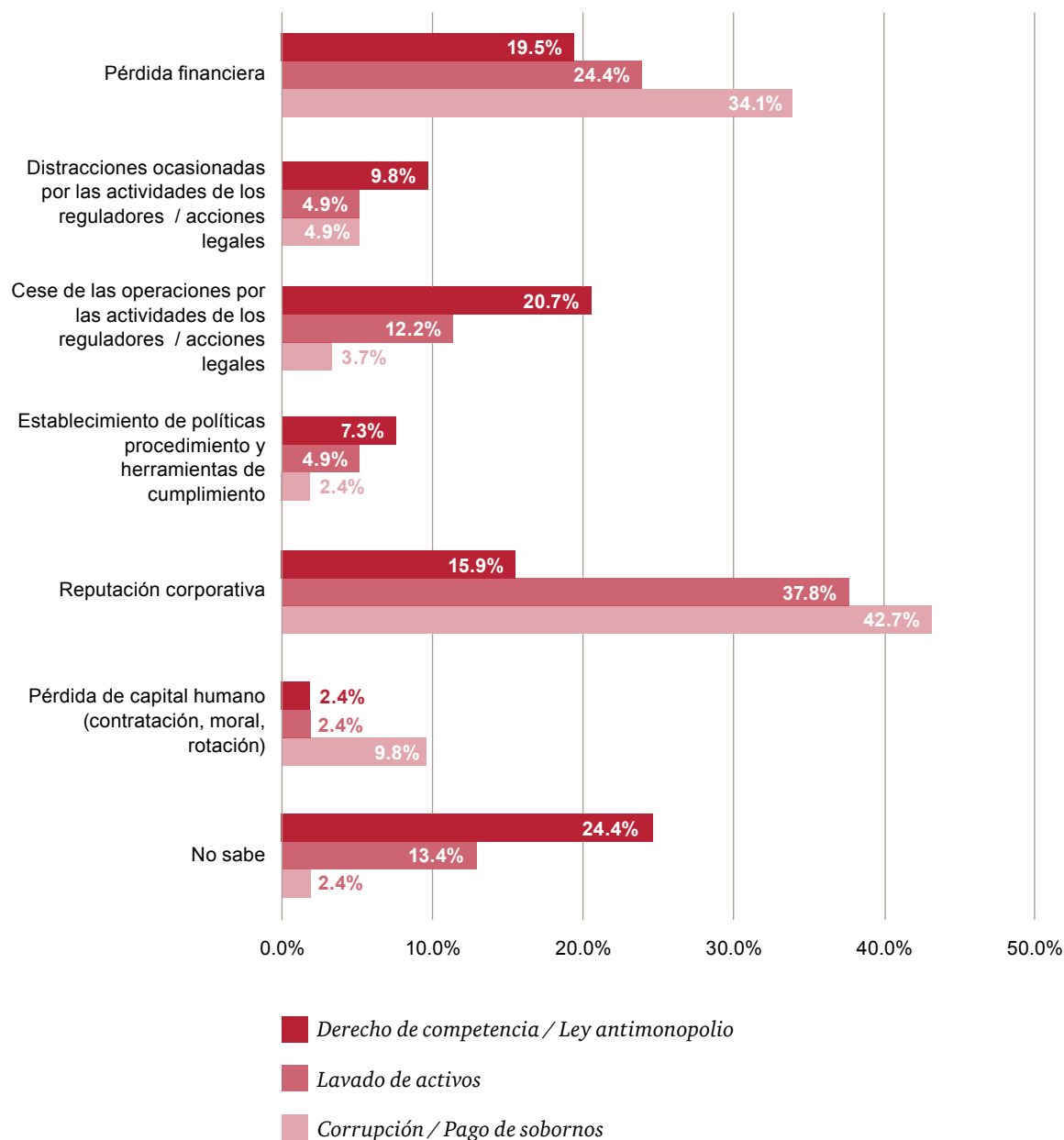
El entorno de corrupción y fragilidad institucional del Perú se refleja en las respuestas sobre los delitos económicos que implican un mayor riesgo para las empresas. Los ejecutivos encuestados manifiestan, particularmente, una preocupación por el impacto que tengan los casos de corrupción y soborno en su reputación corporativa y en sus estados financieros.

Las violaciones a las leyes de competencia también están generando una mayor preocupación. Esta situación probablemente se deba a las mayores sanciones que durante los últimos años ha impuesto Indecopi, el ente estatal encargado de llevar los procesos de libre competencia y competencia desleal. Un caso emblemático es la reciente sanción por más de S/. 5 millones a una empresa cementera en un caso de restricción de la competencia. Además, recientes fusiones y adquisiciones en los sectores de medios de comunicación y banca y finanzas podrían hacer resurgir el debate sobre promulgar una ley de control de concentraciones (o ley antimonopolio, como suele ser conocida).

Al hacer negocios globalmente, cuál de los siguientes temas percibe que representa el mayor riesgo para su organización?

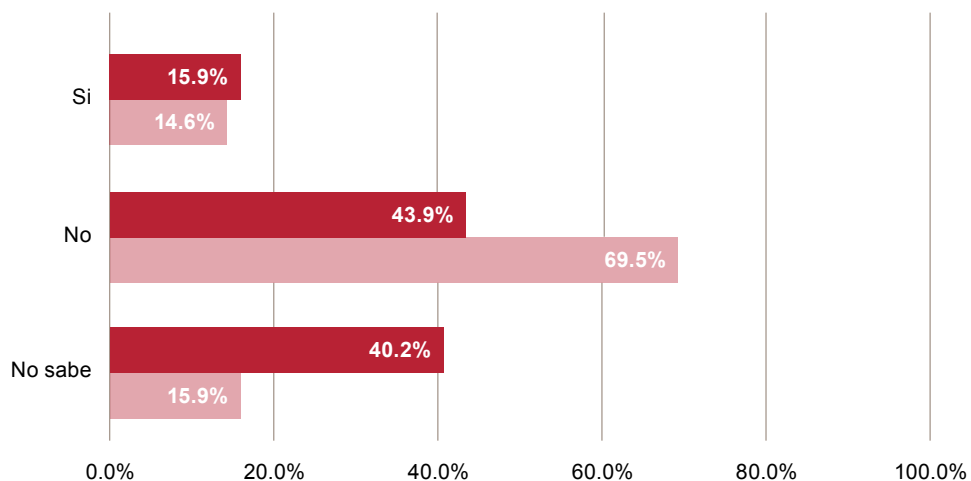


Con respecto a la corrupción y soborno, al lavado de dinero, y al derecho de la competencia, ¿cuál percibe que podría ser el impacto más severo de cada uno en su organización?



Un resultado que sorprende en las respuestas de la encuesta por parte de los ejecutivos peruanos se refiere a la proporción que ha recibido solicitudes de soborno o que ha perdido oportunidades de negocio frente a competidores sobre los que se cree que accedieron a pagar uno.

En los últimos 24 meses, ¿recibió un pedido de soborno? ¿Perdió su organización una oportunidad frente a un competidor que presumiblemente pagó un soborno?

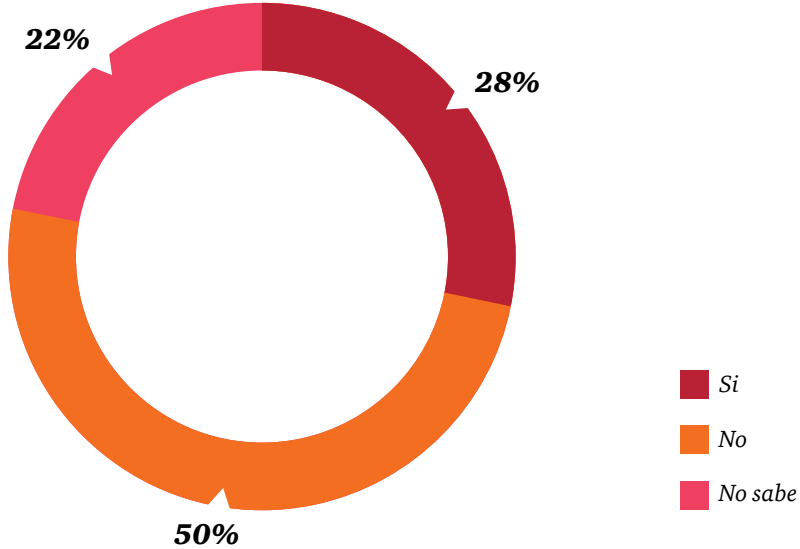


- *Ha perdido una oportunidad a un competidor en la que considera usted pagó un soborno*
- *A su organización se le ha solicitado pagar un soborno*

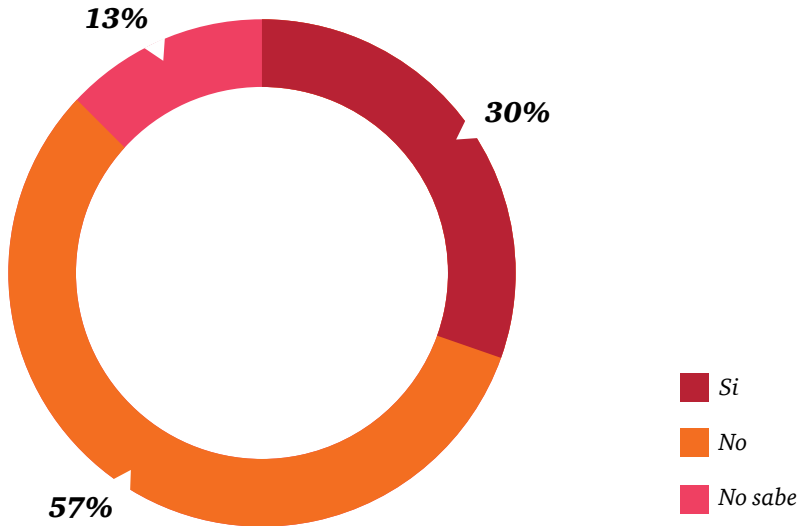
Una de cada cuatro empresas peruanas ha buscado una oportunidad de negocio en un mercado con alto nivel de riesgo de corrupción. Esta proporción es menor a la que se observa en la encuesta global. Una interpretación posible de este resultado es que el umbral de percepción de corrupción de las empresas internacionales son más restrictivos de lo que ocurre con los ejecutivos peruanos, que están más acostumbrados a operar en un entorno donde este problema resulta cotidiano.

Asimismo, el impacto del riesgo de corrupción en los planes de negocio de las empresas peruanas, si bien es alto, no dista mucho de lo que ocurre en el promedio global. Entre las principales medidas tomadas por las empresas se cuentan realizar tareas adicionales de due diligence, añadir términos contractuales y pedir la opinión de autoridades regulatorias.

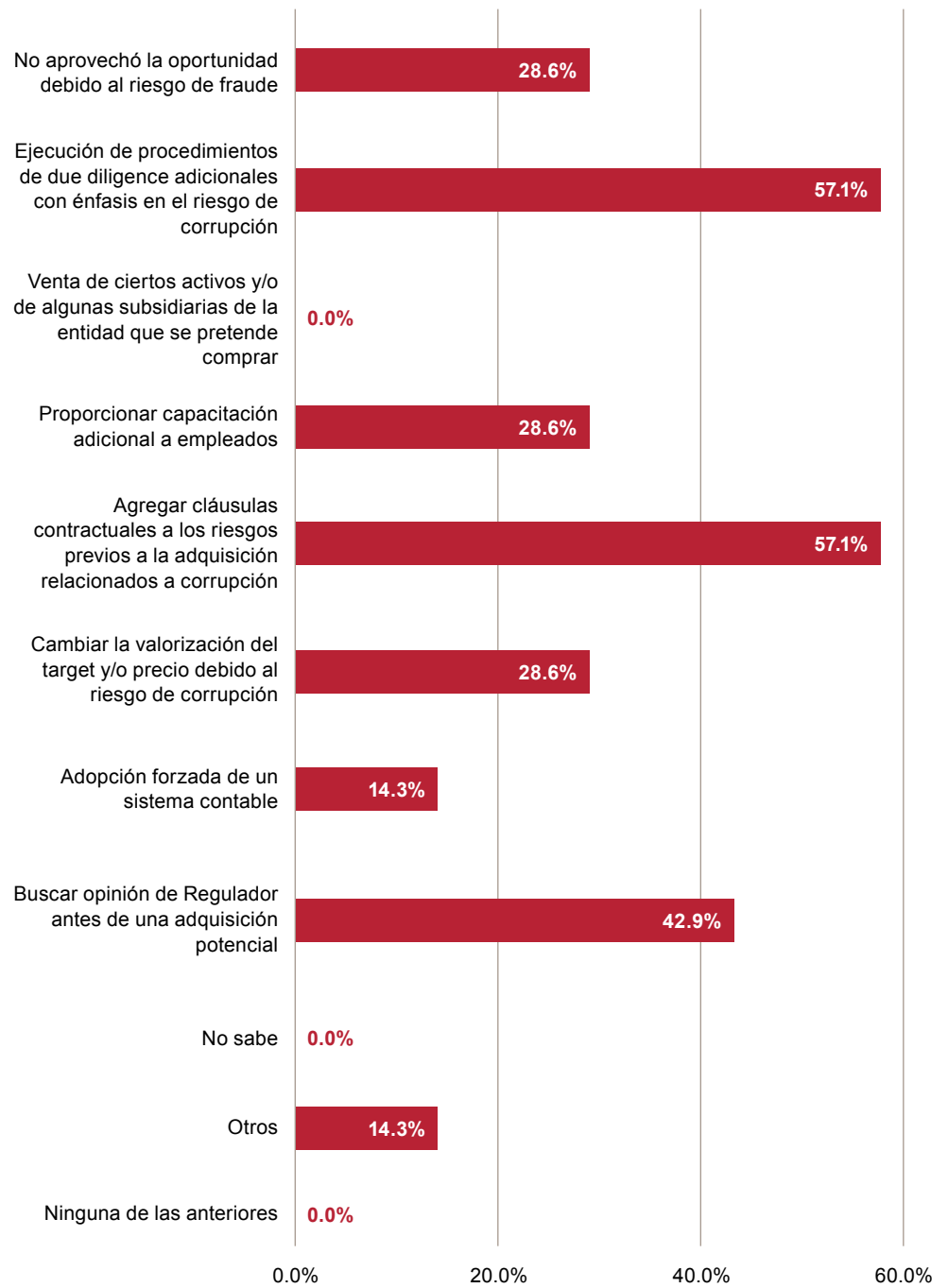
En los últimos 24 meses, ¿su empresa ha buscado una oportunidad de negocio en un mercado con un alto nivel de riesgo de corrupción?



Pensando sobre esta oportunidad, ¿el potencial riesgo de corrupción alteró su plan de negocios o su estrategia?



¿Cómo cambió su estrategia de negocios?



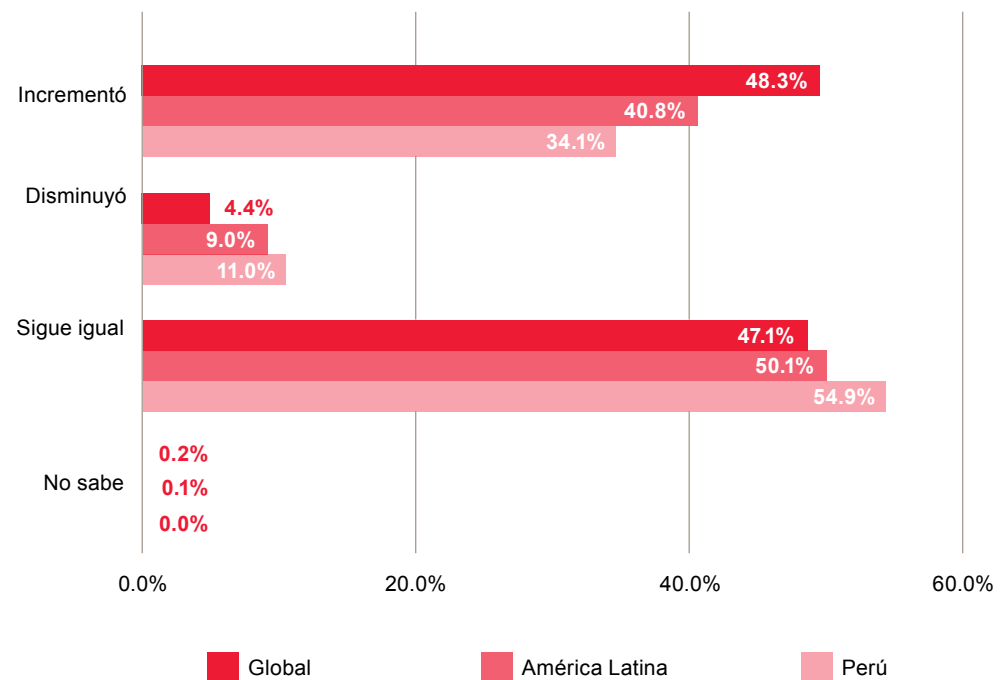
El delito informático

El peligro que representan los delitos informáticos para las empresas surgen hoy en día en diferentes frentes: hacking, interacción en redes sociales, filtración de datos de la compañía y de sus clientes, fraudes de comercio electrónico, entre otros. Por ello, a nivel global, la preocupación de los ejecutivos es cada día mayor. En la versión de este estudio realizada en el año 2011, un 39.4% de ejecutivos en el mundo manifestaba que su inquietud por este tema había aumentado en el periodo de la encuesta. Para la edición que presentamos este año, la proporción ha aumentado a 48.3%.

En el Perú, sin embargo, la toma de conciencia sobre estos riesgos es mucho más limitada. Para un 55% de ejecutivos el riesgo permanece igual, a pesar de la explosión de casos internacionales de filtraciones de datos y de los ataques en el Perú del colectivo hacker Anonymous a portales y cuentas de correo de entidades públicas como la Presidencia de la República y del Ministerio de Defensa.

Percepción de riesgo

¿Ha cambiado su percepción sobre los riesgos de los delitos informáticos para su organización durante los últimos 24 meses?

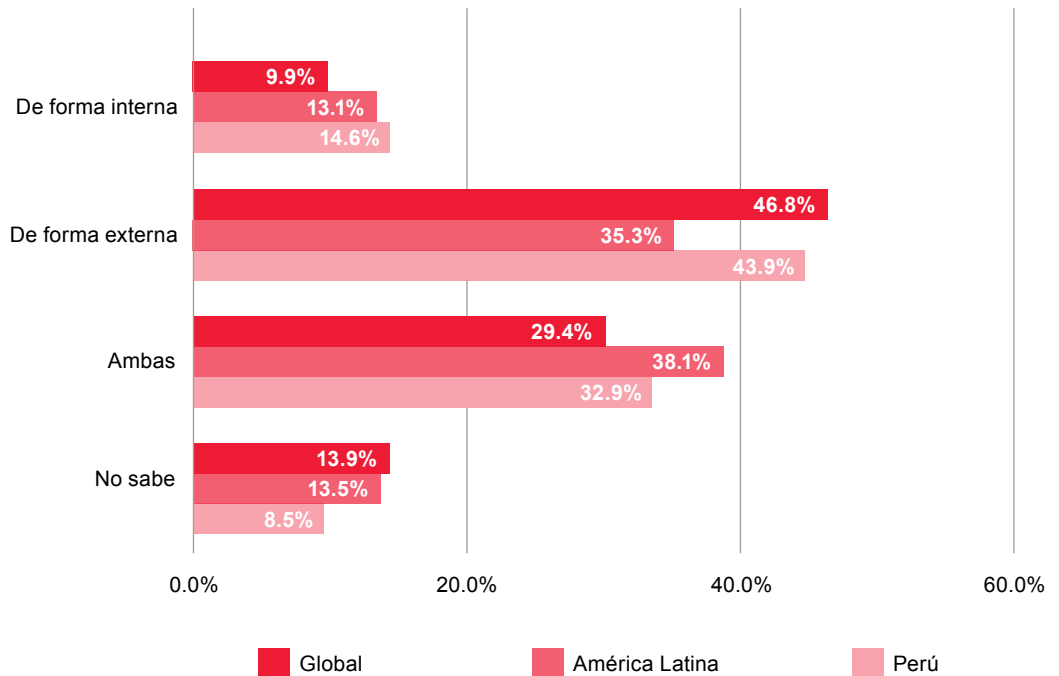


Origen de los delitos informáticos

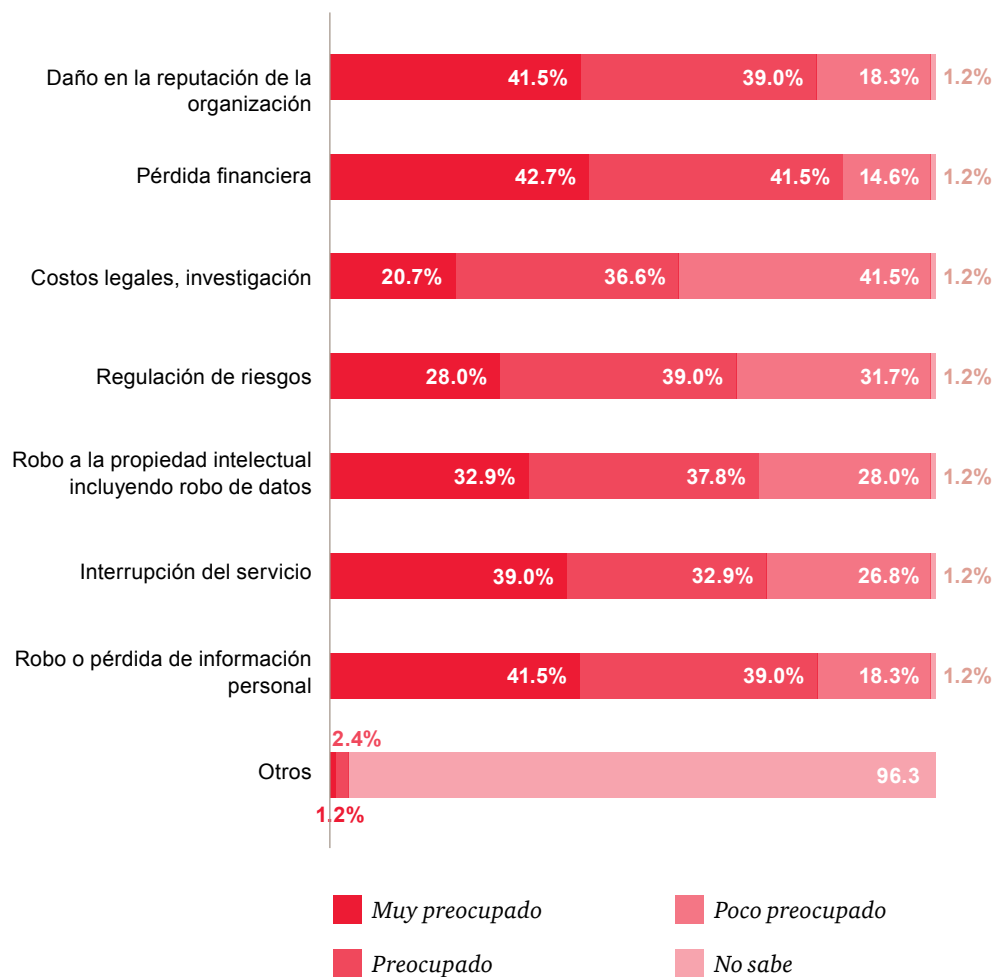
Como sucede en el resto del mundo, la percepción del origen de riesgo de los delitos informáticos se inclina sobre todo a las fuentes externas o a una mezcla de fuentes externas e internas. Ello podría influir en la escasa importancia que se le da a este tipo de crímenes por dos motivos. Por un lado, las compañías sienten que el daño potencial de agentes externos es limitado, aunque los casos recientes de gigantes internacionales como Target y Barclays, donde las filtraciones de bases de datos han generado un importante daño reputacional, podrían cambiar esa percepción. Por otro lado, las empresas consideran que es poco lo que pueden hacer para combatir amenazas de origen, motivaciones y características desconocidos.

La encuesta también revela que los impactos de crímenes informáticos que causan mayor preocupación en el Perú son las pérdidas financieras reales, el daño reputacional y el daño o pérdida de información personal de sus empleados o clientes. En este sentido, existe cierta conciencia de que, aunque los impactos financieros han sido menores o desconocidos hasta el momento, en el futuro el impacto en la cuenta de resultados será mucho mayor.

¿De dónde percibe que vendrá la mayor amenaza de crímenes informáticos hacia su organización en los próximos 24 meses?



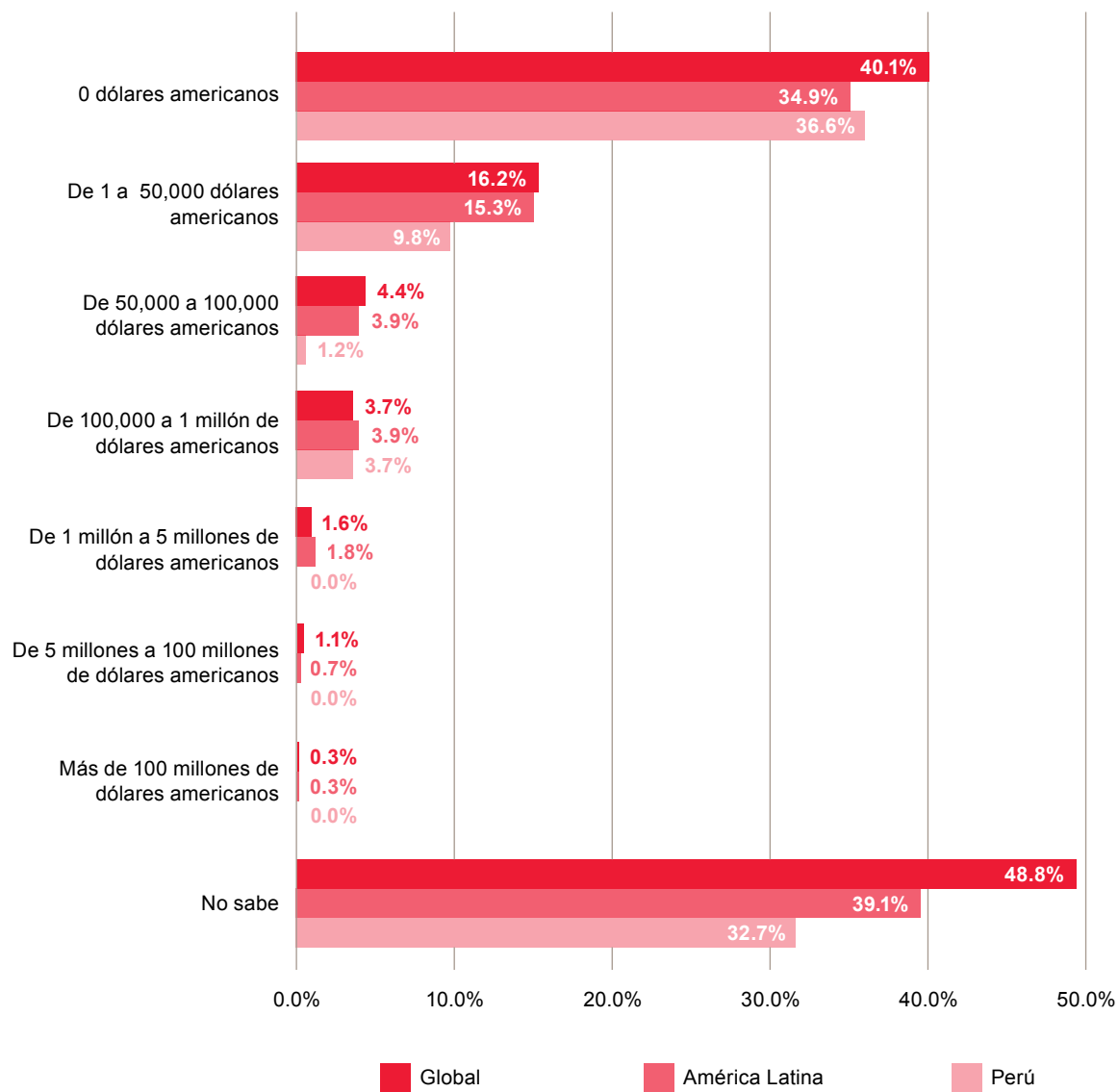
¿Cuán preocupado está acerca de los efectos de cada uno de los siguientes tipos de actividad cibercriminal en su organización?



En el Perú la mayor preocupación son las pérdidas financieras reales, el daño reputacional y la pérdida de información personal



En términos financieros aproximadamente ¿cuánto cree usted que su organización podría haber perdido por incidentes cibernéticos en los últimos 24 meses?

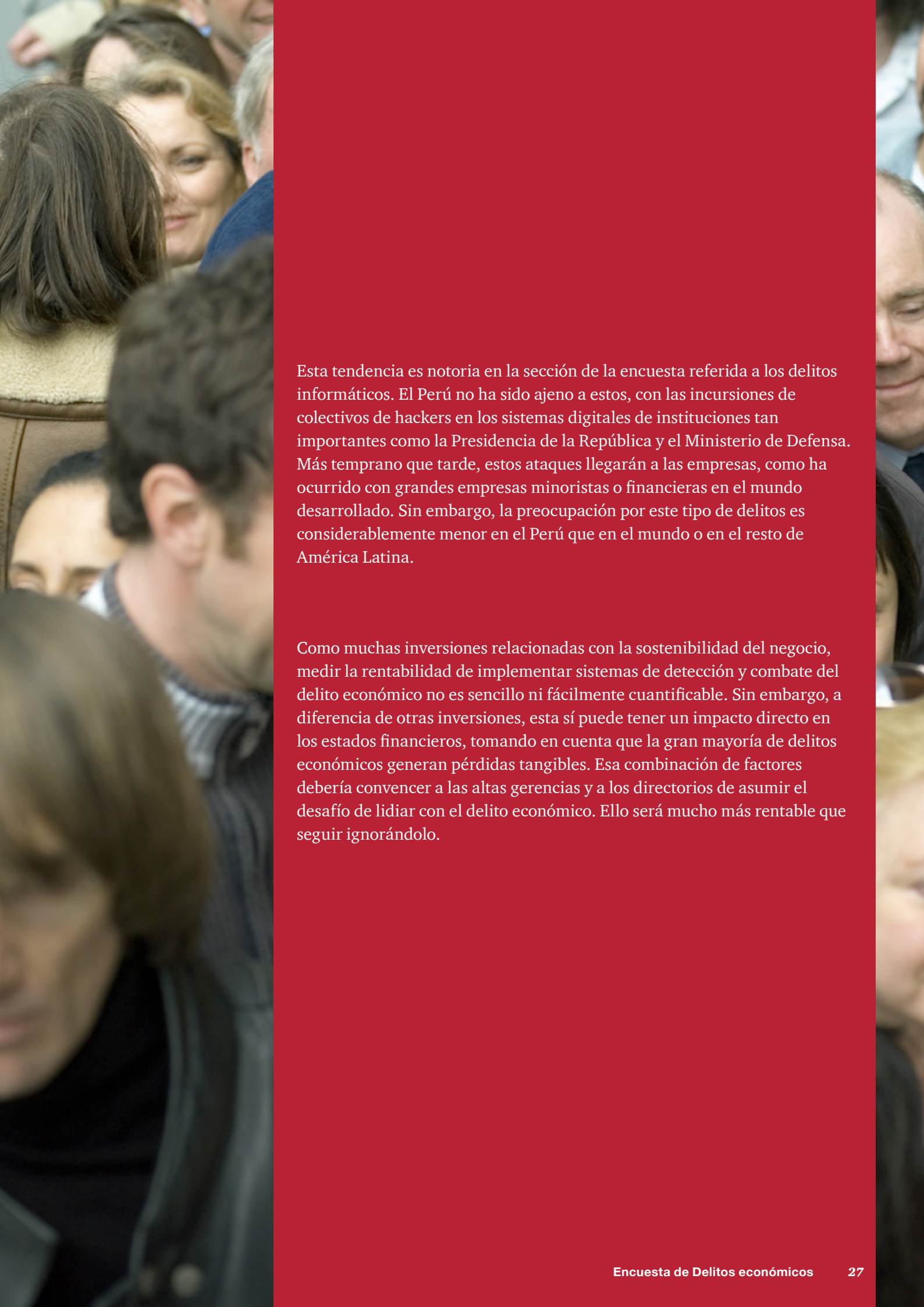


Conclusiones

El actual contexto de crecimiento económico que vive el Perú tiene a las empresas preocupadas por aprovechar oportunidades de negocio, cumplir ambiciosas metas de crecimiento, conseguir financiamiento para nuevos proyectos y planificar cómo se enfrentarán a la llegada de competidores con gran respaldo. En ese contexto, plantear la conversación sobre la importancia de preocuparse por los delitos económicos puede parecer ‘aguafiestas’.

Nada más equivocado. La siguiente fase de crecimiento de las empresas peruanas debe estar íntimamente ligada a la sostenibilidad. Y la prevención, la detección y el castigo de los delitos económicos están íntimamente ligados al desarrollo de una óptima reputación y de un adecuado gobierno corporativo. En ese sentido, hechos revelados por esta encuesta, como que una de cada cinco empresas peruanas hayan sufrido un delito económico o que ya se tengan registrados episodios que generen pérdidas mayores a US\$ 5 millones, son claros llamados de atención.

Dicho esto, los resultados locales de la encuesta, presentados por primera vez en este estudio, arrojan porcentajes menores a los observados en América Latina y en el sondeo global en la frecuencia y el costo de los delitos económicos, y cifras similares a las del mundo en los casos de corrupción y soborno, a pesar de la amplia percepción de corrupción que existe en el Perú. Desde nuestra experiencia, creemos que esto se debe a varios factores que conducen a que se reporte una realidad menos grave de lo que en realidad sería. Por ejemplo, la ausencia de mecanismos sistemáticos de detección de delitos y fraudes lleva a que solo se descubren aquellos menos sofisticados, de poca cuantía y sin involucramiento de la alta gerencia. Por otro lado, los ejecutivos peruanos podrían tener un umbral más tolerante de percepción de la corrupción al operar en un entorno donde esta se manifiesta ampliamente.



Esta tendencia es notoria en la sección de la encuesta referida a los delitos informáticos. El Perú no ha sido ajeno a estos, con las incursiones de colectivos de hackers en los sistemas digitales de instituciones tan importantes como la Presidencia de la República y el Ministerio de Defensa. Más temprano que tarde, estos ataques llegarán a las empresas, como ha ocurrido con grandes empresas minoristas o financieras en el mundo desarrollado. Sin embargo, la preocupación por este tipo de delitos es considerablemente menor en el Perú que en el mundo o en el resto de América Latina.

Como muchas inversiones relacionadas con la sostenibilidad del negocio, medir la rentabilidad de implementar sistemas de detección y combate del delito económico no es sencillo ni fácilmente cuantificable. Sin embargo, a diferencia de otras inversiones, esta sí puede tener un impacto directo en los estados financieros, tomando en cuenta que la gran mayoría de delitos económicos generan pérdidas tangibles. Esa combinación de factores debería convencer a las altas gerencias y a los directorios de asumir el desafío de lidiar con el delito económico. Ello será mucho más rentable que seguir ignorándolo.

Contactos

Humberto Salicetti
PwC Perú
Socio Líder de Advisory
+51 1 211-6500
humberto.salicetti@pe.pwc.com

Graciela Ricci
PwC Uruguay
Socia
+598 29160463
graciela.ricci@uy.pwc.com

Nancy Yong
PwC Perú
Socia
+51 1 211-6500
nancy.yong@pe.pwc.com



*PricewaterhouseCoopers
Santo Toribio 143, Piso 8
San Isidro, Lima, Perú
T: (511) 211 6500
F: (511) 211 6550*

www.pwc.com/pe

PwC es la marca bajo la cual las firmas miembro de PricewaterhouseCoopers International Limited (PwCIL) operan y brindan servicios. En conjunto, estas firmas forman la red PwC. Cada una de estas firmas es una entidad jurídica independiente y no actúa como agente de PwCIL o de ninguna otra firma miembro. PwCIL no brinda servicios a clientes. PwCIL no es responsable legalmente por los actos u omisiones que cualquiera de sus firmas miembro pueda realizar, ni puede ejercer control sobre las opiniones profesionales que éstas emitan, ni hacerlas responsables legalmente.

Las firmas miembro de PwC proveen servicios de auditoría, impuestos y consultoría, con un enfoque por industria, para agregar valor a los clientes. Cerca de 184.000 personas en 157 países a través de la red PwC comparten sus ideas, experiencia y soluciones para desarrollar nuevas perspectivas y consejos prácticos. Para mayor información visitar www.pwc.com

PricewaterhouseCoopers S. Civil de R. L. (PwC Perú) es una organización que forma parte de la red global de firmas separadas e independientes de la red PwC, a través de su condición de miembro de la sociedad privada PwCIL. Cuenta con 90 años en el mercado peruano y más de 1,200 profesionales dedicados a construir relaciones que crean valor para sus clientes.

© 2014 PricewaterhouseCoopers S. Civil de R.L. Todos los derechos reservados. En este documento, "PwC" hace referencia a PricewaterhouseCoopers S. Civil de R.L., que es una firma miembro de PricewaterhouseCoopers International Limited, cada una de las cuales es una entidad jurídica separada e independiente.